



**D. JOSÉ DÍAZ ALCÁNTARA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (GRANADA)**

**HACE SABER:**

Realizadas las pruebas y efectuada calificación por el Tribunal de los aspirantes para la formación de la bolsa de trabajo de recogida de basura, limpieza viaria y limpieza de contenedores de Albuñuelas, por medio del presente y en cumplimiento de las Bases de la convocatoria se hace público el resultado obtenido por cada uno de los aspirantes y el orden en la bolsa.

**Plazo de Reclamaciones:** Desde el día 21 de junio al 4 de julio de 2018 (Ambos inclusive).

**A). Puntuación obtenida por los Aspirantes.**

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntos Apartado 1 (Miembros unid. Familiar)	Puntos apartado 2 (Examen tipo test)	PUNTUACION TOTAL
1º	D. Francisco M. Mochón Jiménez	6	9	15
2º	D. Manuel Castillo Romero	6	8,5	14,5
3º	D. Gerardo Navarro Moreno	6	7,75	13,5
4º	D. Antonio Jesús Conejero Callejón	6	7	13
	D. Gerardo Redondo Medina	6	6,5	12,5
	D. Fernando Redondo García	6	6,5	12,5
	D. Antonio Enrique Jiménez Navarro	6	4	10
	D. Antonio Francisco Castillo Redondo	4	6	10
9º	D. Juan Manuel Anguita Jiménez	2	6,5	8,5
10º	D. Antonio Jesús Navarro Callejas	2	4,5	6,5
11º	D. Rafael Ávalos Maya	1	5	6



**B) Aspirantes excluidos.**

- D. Manuel Castillo Sáez. Causa. No presentación a la prueba 2ª.
- D. Antonio Manuel Castillo Blanes. Causa. No presentación a la prueba 2ª.

**OBSERVACIONES:**

- El Acta del Tribunal se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- Los puestos 5º y 6º para la bolsa de trabajo de personal para recogida de basura, limpieza de contenedores y limpieza viaria del ayuntamiento de Albuñuelas, al haber obtenido los aspirantes los mismos puntos se resolverán por sorteo público, ello de acuerdo con el segundo párrafo de la cláusula 8ª de las Bases de la convocatoria.

A D. Gerardo Redondo Medina y a D. Fernando Redondo García se les citará de forma individualizada para comunicarles fecha y hora del sorteo público.

- Los puestos 7º y 8º para la bolsa de trabajo de personal para recogida de basura, limpieza de contenedores y limpieza viaria del ayuntamiento de Albuñuelas, al haber obtenido los aspirantes los mismos puntos se resolverán por sorteo público, ello de acuerdo con el segundo párrafo de la cláusula 8ª de las Bases de la convocatoria.

A D. Antonio Enrique Jiménez Navarro y a D. Antonio Francisco Castillo Redondo se les citará de forma individualizada para comunicarles fecha y hora del sorteo público

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albuñuelas a 20 de junio de 2018.

El Alcalde



Edo. José Díaz Alcántara